

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGEMAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERS POR LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
Expresados en dólares

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGEMAR S.A. Fue constituida el 15 de agosto del 2005, en la provincia de El Oro cantón Santa Rosa e inscrita en el Registro Mercantil . Su actividad principal es la producción de camarón. Su domicilio social es realizada en la ciudad de Santa Rosa.

Los principales clientes de MONGEMAR S.A. son ISRALMAR S.A. con el 100%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Moneda de Presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se mencionan a continuación;

2.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

2.2. Activos Financieros y Pasivos Financieros

2.1.1. Activo Financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir efectivo.

Los activos a ser adquirido como resultado de un compromiso en firme de vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado. Un detalle de activo financiero es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de **MONGEMAR S.A.** es de hasta 15 días.

2.2.2. Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documento y Cuentas por Pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por los bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3. Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para la producción, como también el Inventario Biológico destinado para su venta en el curso normal de la operación, están conformado principalmente por Balanceados y camarón en crecimiento.

Estos inventarios son registrados y valorizados al costo, las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas al resultado del año.

2.4. Servicios y Otros Pagos Anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de los servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de la póliza.

2.5. Maquinarias, Mobiliario y Equipo

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía MONGEMAR S.A. Optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades planta y equipo se registrará por su costo menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo e adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Propiedad, Planta y Equipo	Políticas de Capitalización	Años
Maquinarias y Equipos	Más de US \$ 500	10 años
Muebles y Enseres	Más de US \$ 500	10 años
Vehículos	Más de US \$ 700	5 años
Equipo de Computación	Más de US \$ 500	3 años

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

2.6 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo financiero al valor razonable con cambio en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, netos de los costos que se hayan incurridos en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultado durante la vida de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7 Provisiones por Beneficios a Empleado

Según la NIC 19 los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se vengan independientemente del momento el pago.

Los planes de beneficio Post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido.

Para los planes de beneficio, caracterizados porque la obligación del empleador o del fondo consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, el empleador asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros, El monto reconocido en el balance debe ser el valor actuarial presente de la obligación por Beneficios Definidos (OBD), que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable e los Estados Financieros.

2.8. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.9. Impuestos: Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo del 22% para el año 2014.

2.10. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para

distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones de los productos se disminuyen de las ventas.

2.12. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.13. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta Presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el movimiento de efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

	2014	2013
	US\$ dólares	
Caja	1.157,94	988,09
Bancos		
Machala S.A	32.786,44	7.919,14
	33.944,38	8.907,23

Por los años 2014 y 2013 el efectivo disponible es producto de las actividades del giro del negocio, el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación fue de US\$ 33.944,38 y US\$ 8.07,23 respectivamente.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, netos**

Al 31 de diciembre el 2014 y 2013, el saldo es el siguiente:

	2014	2013
	US\$ dólares	
Documentos y cuenta por cobrar clientes relacionados Que no generan intereses (a)	9.540,61	15.958,80
Otras Cuentas por cobrar no relacionadas		85,00
	9.540,61	16.043,80

a) El detalle de Cuentas por cobrar clientes relacionados se detallan a continuación

<u>Cuenta por Cobrar Clientes relacionados</u>	2014	2013
<u>Israelmar S.A.</u>	9.540,61	15.958,80

5. **INVENTARIO**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguiente:

	2014	2013
	US\$ dólares	
Inventario de Materia Prima a)	8.086,50	0
Inventario de Activos Biológicos (Proceso) b)	8.781,95	6.516,95
	16.868,45	6.516,95

a) Corresponde al Inventario el mismo que se detalla a continuación:

Balanceado	8.086,50	0
b) Corresponde al camarón en crecimiento Inventario de Activo Biológico (camarón)	8.781.,95	6516,95

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, los Activos por Impuestos corrientes son los siguientes:

	2014	2013
	US\$ dólares	
Activos por Impuesto Corrientes		
Ret. Fte Imp. Renta	1.666,76	1.639,88

Corresponde a las retenciones que han efectuados los clientes en el periodo 2014

7. **PROPIEDAD, PLANTTA Y EQUIPO**

Un resumen de Propiedad, Planta y Equipo es el siguiente:

		2014	2013
		US\$ dólares	
Terreno	a)	160.000,00	160.000,00
Vehículo		25.773,88	-
		185.773,88	160.000,00
Depreciación	b)	-10.195,00	-

- a) Corresponde a la camaronera y el Vehículo que fue adquirido en el periodo 2012 con un préstamo dl accionista.
- b) Depreciación acumulada del vehículo se cruzó con resultados aculados y con gasto por depreciación.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los pasivos financieros se Resumen a Continuación:

		2014	2013
		US\$ dólares	
Cuentas y Documentos por Pagar locales	a)	1.655,46	1.091,02
Cuentas y Documentos por pagar Locales Relacionados	b)	60.000,00	160.000,00
		61.655,46	161.091,02

- a) Proveedores locales corresponde principalmente a cuentas por pagar por la compra de insumo camaronero
- b) Corresponde por compra de Camaronera.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las otras obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		2014	2013
		US\$ dólares	
15% Participación Trabajadores por Pagar	a)	3.610,39	2.242,65
Con la Administración Tributaria	b)	390,82	252,35
Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar	c)	4.525,20	2.795,98
Beneficios de ley a empleados	d)	366,50	2.653,71
Con el IESS	e)	333,06	541,90

- a) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la compañía debe estimar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartir entre sus trabajadores.

- b) Un resumen de las obligaciones con la Administración Tributaria corresponde a las retenciones efectuadas el 1, 2, 10% de Impuesto a la Renta y de retenciones del 30, 70 y 100% de Impuesto del IVA retenido.
- c) De acuerdo a las Leyes Tributarias vigente, la compañía corresponde al impuesto causado del periodo.
- d) Los beneficios de Ley son de las provisiones del Décimo Tercero, décimo cuarto, vacaciones y fondo de reserva
- e) Corresponde a las aportaciones del Seguro Social como son Aporte Patronal e individual.

10. OBLIGACIONES NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las obligaciones no corrientes se resumen así

	2014	2013
	US\$ dólares	
Cuentas por Pagar a socios	102.700,00	0

Corresponde a valores por cancelar Wilson Monge Por abono realizado a Inrilec. S A. por Préstamo en compra de camaronera.

11. PATRIMONIO NETO

Capital

Está representada por 10800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

2014			
N° De	Valor	Participación en	
Acciones	nomina	US\$	%

Jesenia Monge Chichanda

Rene Cedillo Patiño

12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDNARIAS

Los Ingresos al 31 de Diciembre 2014 y 2013 fueron como sigue:

	2014	2013
	US\$ dólares	
Ventas de camarón	163.863,33	146.365,06
Servicios	1.406,37	42,74
	165.269,70	146.407,80

El principal cliente en la venta de camarón es ISRAELMAR S.A.

13. COSTO DE VENTA Y PRODDUCCION

	2014	2013
	US\$ dólares	
<i>(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la cía</i>	110,00	-
<i>(+) Compras netas locales de materia prima</i>	97.794,56	81.282,39
<i>(-) Inventario final de materia prima</i>	(8.086,50)	-
<i>(+) Inventario inicial de productos en proceso</i>	6.516,95	-
<i>(-) Inventario final de productos en proceso</i>	(8.781,95)	(6.516,95)
(+) MANO DE OBRA DIRECTA		
<i>Sueldos y Beneficios sociales</i>	14.782,52	24.017,07
<i>Gastos planes de beneficios a empleados</i>	5.192,00	-
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	835,10	3.864,52
<i>Suministros materiales y repuestos</i>	3.884,81	4.992,12
<i>Otros Costos de producción</i>	8.925,15	5.961,10
	121.172,64	113.600,25

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<i>Sueldos, salarios y demás remuneraciones</i>	8.271,34	8.508,68
<i>Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)</i>	1.715,34	1.202,73
<i>Beneficios sociales e indemnizaciones</i>	308,45	3.250,48
<i>Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales</i>	4.189,96	4.202,46
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	57,00	97,00
<i>Comisiones</i>	8,44	
<i>Impuestos, Contribuciones y otros</i>	1.171,09	300,00
<i>Propiedades, planta y equipo</i>	4.123,82	
Un resumen de los gastos de administración	20.027,78	17.843,30

15 IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se resumen a continuación.

	2014	2013
	US\$ dólares	
<i>Utilidades del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta</i>	24.069,28	14.951,02
<i>(-) 15% Participación a Trabajadores</i>	<i>(3.610,39)</i>	<i>(2.242,65)</i>
<i>Utilidad antes de Impuestos</i>	20.569,09	12.708,37
<i>Impuesto a la Renta Causado (22%)</i>	<i>(4.525,20)</i>	<i>(2.795,98)</i>
<i>Utilidad de Operación antes de Impuesto Diferido</i>	16.043,89	9.912,39

DEDUCCIONES

Deducciones por leyes especiales:

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el servicio de rentas internas, establece lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la

normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Anticipo de Impuesto a la renta

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Régimen de precios de transferencia

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la administración de la compañía se encuentra en el proceso de contratación de un profesional independiente quien se encargara de elaborar los Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas y presentarlos al ente de control regulador.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros 11 de marzo del 2014, no han ocurrido otros hechos de carácter

financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones
